



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 65° aniversario del Club "13 de Abril" de la localidad de Haedo, conmemorado el pasado 13 de abril.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare dicho aniversario de Interés Provincial, mediante los organismos competentes.


CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




**FUNDAMENTOS**

El Club "**13 de Abril**" de la localidad de Haedo cumplió el pasado 13 de abril, 65 años de vida institucional. Esta institución al igual que las de su tipo ha desarrollado una tarea encomiable en la comunidad donde se encuentra enraizada, realizando múltiples actos socioculturales a lo largo de toda su trayectoria. Fundado por entusiastas vecinos y vecinas ha mantenido una actividad constante hasta la actualidad.

Es importante remarcar la contribución comunitaria que ha llevado y lleva adelante, por esta institución han pasado cientos de dirigentes que han desarrollado una tarea comunitaria y social que es digna de destacar.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del pertinente proyecto de declaración.



CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.